

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD	
ANGOL	
REGION: DE LA ARAUCANIA	
<input checked="" type="checkbox"/> URBANO <input type="checkbox"/> RURAL	

NUMERO DE PERMISO
371
FECHA
04 SEPT 2020
ROL S.I.
1003-07

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. Nº 5708 21/08/2020
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 57 de fecha 03/02/2017
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino JACINTO MUSRE

Nº	2691	Lote Nº	manzana	localidad o loteo	ANGOL
URBANO					
(URBANO O RURAL)					
sector					
BARRIO INDUSTRIAL					

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE ARMANDO BURDILES CASTRO	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL	69.180.100-4
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
CAROLINA HERMOSILLA GONZALEZ	14.353.983-0
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL	69.180.100-4
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
CAROLINA HERMOSILLA GONZALEZ	14.353.983-0

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$ 868.419
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	% \$ 13.026
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	% (-) \$ 6.513
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	% (-) \$
TOTAL A PAGAR	\$ 6.513
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 1643 FECHA 31/08/2020
CONVENIO DE PAGO	Nº FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL 12,01 M2.

 IMPRIMIR

ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FRMA Y TIMBRE

AAMS/acm/mbg